**Requisitos de admisibilidad**

1. Título de abogado/a con cuatro (4) años de graduado o superior con matrícula vigente para el ejercicio profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Excluyente) 2. No encontrarse incluido en causales de exclusión del Artículo 7º de la Ley 471. (texto consolidado por Ley N° 6.588) y modificatorias. (Excluyente) 3. Se valorará contar con antecedentes académicos y experiencia laboral debidamente certificados y vinculados al puesto concursado. (Deseable)
2. **Inscripciones:** Los/as aspirantes al concurso para el ingreso al plantel de abogados/as de la Procuración General deberán realizar su postulación de manera digital a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de inicio de inscripciones: 17 de mayo 2023, a partir de las 9:00 hs. Fecha de cierre de inscripciones: 01 de junio 2023, a las 16:00 hs.
3. **Examen:** En el presente concurso se evaluarán los conocimientos técnicos mediante la realización de un examen escrito. La fecha, hora y lugar en el que se llevará a cabo será informada oportunamente al momento del cierre de inscripciones.
4. **Consultas:** concursospg@buenosaires.gob.ar